



## CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Alfredo Horacio Di Fonzo  
Sede del Posgrado: Facultad de Medicina  
Sede de desarrollo del posgrado: Hospital de Clínicas  
"José de San Martín"  
Denominación del título:  
**Médico Especialista en Medicina Interna**  
Duración aproximada: 4 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Medicina  
Paraguay 2155  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1121ABG)  
Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905  
E-mail:  
[inscripciones\\_posgrado@fmed.uba.ar](mailto:inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar)  
Web: [www.fmed.uba.ar](http://www.fmed.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivo:

- Realizar:
  - la evaluación diagnóstica y terapéutica de los pacientes con enfermedades prevalentes en la Medicina Interna, en las salas de internación general y en el área ambulatoria;
  - reanimación cardiovascular básica y avanzada;
- resolver las urgencias y emergencias médicas;
- elaborar y realizar el enfoque diagnóstico y terapéutico;
- aconsejar las inmunizaciones más correspondientes, educar al paciente y realizar el examen periódico de la salud basado en la detección precoz;
- conocer y aplicar los principios de la epidemiología clínica;
- aplicar las bases de la metodología de la investigación científica en la resolución de los problemas clínicos (análisis y toma de decisiones);
- participar activamente en la docencia en servicio;
- formar parte de equipos multidisciplinarios de trabajo;
- organizar y supervisar grupos de trabajo.

#### Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, o privada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen. Los Títulos emitidos por otras Universidades distintas de la UBA deberán estar legalizados por la UBA y registrados ante la Facultad de Medicina. En caso de haber egresado de una Universidad extranjera, deberá tener el título de grado convalidado o revalidado.

Haber ingresado a través del mecanismo de concurso establecido por la autoridad responsable del sistema de formación en Medicina Interna (Residencia, Concurrencia Programática o Beca de formación adscripta a la residencia o concurrencia) a una institución que funcione como Sede o Subsele de la carrera; o Haber adjudicado un cargo de Residencia en investigación clínica.

Se requiere además presentar: fotocopia de DNI., matrícula nacional habilitante; seguro de mala praxis vigente; antecedentes curriculares, científicos y profesionales.

#### Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80 % de las actividades teórico-prácticas

Aprobar los módulos que integran el plan de estudios de la carrera y la evaluación integradora en la sede.

Aprobar el trabajo final individual de carácter integrador.



### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 205/90 y sus modificaciones N° 1139/94 y N° 276/14 y RESCS-2019-674-E-UBA-REC.

### PLAN DE ESTUDIOS

#### 1er año:

Módulo I: Práctica de la Medicina. Módulo II: Cardiología, Neumonología y Terapia Intensiva

#### 2do año:

Módulo III: Nefrología y medio Interno, y Gastroenterología. Módulo IV: Infectología, Inmunología Reumatología, Dermatología y Alergia.

#### 3er año

Módulo V: Neurología, Oncología y Hematología. Módulo VI: Endocrinología y Metabolismo Genética y Geriátrica.

#### 4to año

Módulo VII: Investigación en Medicina Interna. Módulo VIII: Atención primaria.

### OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Hospital Milstein** (ex Hospital Francés). Resolución del Consejo Superior N° 3844/04 (apertura de la sede).  
Director: Julio Ceitlin.
- Sede del Posgrado: **Hospital Italiano**. Resolución del Consejo Superior N° 654/14 (apertura de la sede).  
Acreditado y Categorizado B por CONEAU. Resolución N° 483/03 y N° 27/04.  
Director: Gabriel Waisman.
- Sede del Posgrado: **Hospital Piñero**. Resolución del Consejo Superior N° 2209/15 (apertura de la sede).  
Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° 165/00.  
Director: Luis María Carnelli.
- Sede del Posgrado: **Hospital Británico**.  
Acreditado y Categorizado C por CONEAU, Resolución N° 476/03  
Director: Hernán Trimarchi Jurado.
- Sede del Posgrado: **Hospital Cosme Argerich**. Resolución del Consejo Superior N° 277/14 (apertura de la sede).  
Director: Adolfo Wachs.
- Sede del Posgrado: **Hospital Churrucá-Visca**. Resolución del Consejo Superior N° 285/14 (apertura de la sede).  
Director: Marcelo Benassi.
- Sede del Posgrado: **Hospital Simplemente Evita (González Catán)**. Resolución del Consejo Superior N° 286/14 (apertura de la sede).  
Director: Mariana Casalins.
- Sede del Posgrado: **Hospital Central de San Isidro**. Resolución del Consejo Superior N° 287/14 (apertura de la sede).  
Director: Ramiro Larrea.
- Sede del Posgrado: **Hospital Militar Central Doctor Cosme Argerich**. Resolución del Consejo Superior N° 288/14 (apertura de la sede).  
Director: Gabriela Mora.
- Sede del Posgrado: **Hospital Fiorito**. Resolución del Consejo Superior N° 464/14 (apertura de la sede).  
Director: Viviana Falasco.
- Sede del Posgrado: **Hospital Británico**. Resolución del Consejo Superior N° 465/14 (apertura de la sede).  
Director: Hernán Trimarchi Jurado.
- Sede del Posgrado: **Hospital Gandulfo**. Resolución del Consejo Superior N° 466/14 (apertura de la sede).  
Director: Eduardo Alul.
- Sede del Posgrado: **Hospital Santojanni**. Resolución del Consejo Superior N° 467/14 (apertura de la sede).



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

- Director: Sonia Levy.
- Sede del Posgrado: **Hospital Ramón Carrillo**. Resolución del Consejo Superior N° 567/14 (apertura de la sede).  
Director: Stella Maris Álvarez.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Belgrano**. Resolución del Consejo Superior N° 568/14 (apertura de la sede).  
Director: Humberto H. Mandirolla Brieux.
  - Sede del Posgrado: **Sanatorio de la Trinidad Mitre**. Resolución del Consejo Superior N° 653/14 (apertura de la sede).  
Director: Daniel G. Rotmistrovsky.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Posadas**. Resolución del Consejo Superior N° 655/14 (apertura de la sede).  
Director: Marcelo Eduardo Villaverde.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Houssay**. Resolución del Consejo Superior N° 656/14 (apertura de la sede).  
Director: Silvia Campolongo.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Z.G.A. Madre Teresa de Calcuta (Ezeiza)**. Resolución del Consejo Superior N° 657/14 (apertura de la sede).  
Director: Héctor Eduardo Carvalho.
  - Sede del Posgrado: **Instituto de Investigaciones Médicas Lanari**. Resolución del Consejo Superior N° 658/14 (apertura de la sede).  
Director: Lucas De Feo.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Evita (Lanús)**. Resolución del Consejo Superior N° 785/14 (apertura de la sede).  
Director: Carlos F. Piovan.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Rivadavia**. Resolución del Consejo Superior N° 1143/14 (apertura de la sede).  
Director: Eduardo Valdés.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Fernández**. Resolución del Consejo Superior N° 1144/14 (apertura de la sede).  
Director: Marcelo Loyato.
  - Sede del Posgrado: **Hospital U.A. Por Más Salud Milstein**. Resolución del Consejo Superior N° 1145/14 (apertura de la sede).  
Director: Enrique Héctor Parafioriti.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Paroissien (La Matanza)**. Resolución del Consejo Superior N° 1146/14 (apertura de la sede).  
Director: Fernando Silva Nieto.
  - Sede del Posgrado: **Hospital M. y L. De la Vega**. Resolución del Consejo Superior N° 1147/14 (apertura de la sede).  
Director: Daniel Manigot.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Sanatorio Güemes**. Resolución del Consejo Superior N° 1148/14 (apertura de la sede).  
Director: Manuel Klein.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Ramos Mejía**. Resolución del Consejo Superior N° 1524/14 (apertura de la sede).  
Director: Marcelo Torino.
  - Sede del Posgrado: **Hospital de Clínicas José de San Martín (2º Sede)**. Resolución del Consejo Superior N° 1525/14 (apertura de la sede).  
Director: Francisco Azzato.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Naval de Buenos Aires Mallo**. Resolución del Consejo Superior N° 1526/14 (apertura de la sede).  
Director: Alfredo Patricio Buzzi.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Pirovano**. Resolución del Consejo Superior N° 1527/14 (apertura de la sede).  
Director: Salvador Marando.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Penna**. Resolución del Consejo Superior N° 1637/14 (apertura de la sede).  
Director: Fernando Rufino Ricardo Caminada.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

- Sede del Posgrado: **Sanatorio Otamendi Mirolli**. Resolución del Consejo Superior N° 2086/15 (apertura de la sede).  
Director: César Andrés Gnocchi.
- Sede del Posgrado: **Clínica Espora**. Resolución del Consejo Superior N° 2087/15 (apertura de la sede).  
Director: Hugo Di Stefano.
- Sede del Posgrado: **Clínica IMA (Adrogué)**. Resolución del Consejo Superior N° 2088/15 (apertura de la sede).  
Director: Mario Veltri.
- Sede del Posgrado: **Hospital San Juan de Dios (Ramos Mejía)**. Resolución del Consejo Superior N° 2089/15 (apertura de la sede).  
Director: Daniel Oscar Gilberto.
- Sede del Posgrado: **Hospital Dr. Raúl Larcade (San Miguel)**. Resolución del Consejo Superior N° 2090/15 (apertura de la sede).  
Director: Norberto Edmundo Cardozo.
- Sede del Posgrado: **Clínica de Los Virreyes**. Resolución del Consejo Superior N° 2210/15 (apertura de la sede).  
Director: Eduardo Kersberg.
- Sede del Posgrado: **Clínica Nuestra Señora de la Merced**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 198/16 (apertura de la sede).  
Director: María Eugenia Galván.
- Sede del Posgrado: **Hospital Aeronáutico Central**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 763/17 (apertura de la sede).  
Director: Alberto Orden.
- Sede del Posgrado: **Sanatorio Anchorena**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 821/16 (apertura de la sede).  
Director: José Scapellato.
- Sede del Posgrado: **Hospital Julio Mendez - OSBA**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 1354/16 (apertura de la sede).  
Director: Hilda Rey
- Sede del Posgrado: **Sanatorio Finochietto**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 1281/17 (apertura de la sede).  
Director: Osvaldo Froment.
- Sede del Posgrado: **Hospital Durand**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 3445/17 (apertura de la sede).  
Director: Claudio Vasquez.
- Sede del Posgrado: **Hospital Militar Campo de Mayo Circ. Prim. Dr. J. Madera**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 3158/17 (apertura de la sede).  
Director: Claudio Vasquez.
- Sede del Posgrado: **Sanatorio Ramón A. Cereijo – Red de Clínicas Santa Clara**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 504/18 (apertura de la sede).  
Director: Daniel Gigena.
- Sede del Posgrado: **Hospital Interzonal General de Agudos “Eva Perón”**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 568/18 (apertura de la sede).  
Director: Hugo Ronaldo Benaderette.
- Sede del Posgrado: **Hospital Sirio Libanés**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 620/18 (apertura de la sede).  
Director: Isabel Cavani.
- Sede del Posgrado: **Hospital Municipal “Eva Perón”**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 907/18 (apertura de la sede).  
Director: Natalia Sanchez.
- Sede del Posgrado: **Clínica Santa Isabel**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 865/18 (apertura de la sede).  
Director: Andrés Vilela.
- Sede del Posgrado: **Sanatorio Juncal**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 1357/18 (apertura de la sede).  
Director: Alexis Martínez.



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

- Sede del Posgrado: **Sanatorio Modelo de Quilmes S.A.** Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 1146/18 (apertura de la sede).  
Director: Horacio Roverano.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Privado Regional del Sur S.A. (Bariloche)** Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 676/18 (apertura de la sede).  
Director: Ángel Azcona.
  - Sede del Posgrado: **Clínica Bazterrica.** Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2503/18 (apertura de la sede).  
Director: Carlos A. Martín.
  - Sede del Posgrado: **Sanatorio Clínica Modelo de Morón.** Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2422/18 (apertura de la sede).  
Director: José A. Tursi.
  - Sede del Posgrado: **Hospital Zonal General de Agudos “Dr. Carlos Bocalandro”.** Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 770/19 (apertura de la sede).  
Directora: Nélida Espeche.
  - Sede del Posgrado: **Hospital “Dr. Diego E. Thompson”.** Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 2008/19 (apertura de la sede).  
Director: Alejandro G. Scicolone.
-